

Miercoles, 07 de Septiembre de 2011

DS

DIARIOSOL.ES

**22/Agosto/2011 - Estepona**

## La Plataforma no tolerará ninguna afrenta a Estepona

### El movimiento vecinal se posiciona respecto a la Herencia Nadal



"De preocupantes noticias se ha hecho eco esta Plataforma Vecinal de Estepona relativas al traslado a Arriate de D. Francisco, párroco de la Iglesia de Los Remedios, de determinados proyectos del Obispado de Málaga y de la aparente disposición casi total de los fondos procedentes de la Herencia Nadal que custodiaba la parroquia y cuya finalidad viene perfectamente determinada en el texto del testamento de Doña María Catalina Nadal". Así es como empieza la nota de prensa de la Plataforma Vecinal de Estepona, remitida ayer viernes, convirtiéndose en los últimos por el momento en hablar de una herencia que está más de actualidad que nunca y que está generando numerosos comentarios en las redes sociales.

En su tónica habitual desde su fundación hace unos años, desde esta plataforma aglutinadora no se piensa dejar pasar un tema de tanta envergadura a tenor de la nota de la que hoy les damos cuenta, en la que se afirma que "una nota posteriormente distribuida por el Consejo Pastoral de la Parroquia describe los antecedentes del caso y los acontecimientos acaecidos en estas últimas semanas. A tenor de su contenido, el asunto puede tornar en una gravísima afrenta al pueblo de Estepona que nuestra Plataforma está en la obligación de denunciar".

"El pueblo de Estepona recibió hace años un legado, la Herencia Nadal, que lamentablemente aún no ha podido disfrutar. Tras vicisitudes variadas a lo largo de los años, viene a materializarse este legado en la forma de unas determinadas cargas urbanísticas para los terrenos procedentes de aquél y en unos importantes fondos económicos depositados en cuentas de titularidad parroquial y específicamente destinados a fines educativos y culturales vinculados indiscutiblemente al pueblo de Estepona", sigue el comunicado, que añade que "la sorpresa de la ciudadanía procede de la constatación de que el Obispado de Málaga ha dispuesto de los fondos sin justificación alguna y para fines totalmente ajenos a los definidos en el legado, restando actualmente en la cuenta bancaria solamente un 10% del importe total".

Finalmente desde la Plataforma Vecinal se asegura que "snte la gravedad de estos supuestos hechos, ante la relevancia de las instituciones protagonistas de los mismos, ante la inconsistencia de las explicaciones que se vienen escuchando, ante el riesgo de manipulación política que se deja entrever, pero antes de emitir juicios apresurados, esta Plataforma exige una confirmación por parte del Obispado de Málaga de la realidad de los hechos y una explicación de lo acontecido, para ulteriormente actuar en consecuencia. Pero desde ya la Plataforma Vecinal, y quienes representa, advierte seriamente que no va a tolerar que institución alguna, por muy trascendente en el tiempo que quiera ser, hurte al pueblo de Estepona ningún derecho ni va a permitir que se juegue con las esperanzas que en la materialización de esta herencia se han depositado y que han sido suficientemente objeto de torcida manipulación por instituciones de variado cuño e intereses particulares y exige la inmediata reposición de los fondos a su lugar de custodia legal". "Únicamente el pueblo de Estepona es beneficiario de esta parte de la Herencia Nadal, estando su finalidad determinada en los términos testamentarios, y es en Estepona donde se ha de materializar dicho legado. El papel de albacea no justifica ninguna otra decisión. Desde la Plataforma instamos a nuestro Ayuntamiento a tomar igualmente cartas en un asunto que tan gravemente compromete los intereses de nuestro pueblo".

La carta

El documento del Consejo Pastoral de la Iglesia de Nuestra Señora de Los Remedios, al que ha tenido acceso esta redacción, además de hacer repaso de la historia del testamento usa como punto de partida la visita del ecónomo del Obispado de Málaga a Estepona asegurando que la sensación dejada por éste fue la de tirar balones fuera y añadiendo más dudas de las que ya tenían. Si ya entonces el ecónomo advirtió de la retirada de fondos de la cuenta de la parroquia, según se asegura en el documento a partir de ese momento dichas transferencias se hicieron más constantes de forma unilateral y sin previo aviso.

Antes estos hechos, el Consejo Pastoral con el párroco Francisco Baquero como intermediario con el Obispado, transmite su inquietud ante el malestar que estos hechos generaban en los integrantes del Consejo, que en todo momento insistió en participar en la toma de decisiones que afectaban al dinero de la Herencia Nadal.

Cuatro meses después de esto, en abril de 2011, el Obispado aplaza la cita que había dado días antes, lo que provoca que se remita un buro fax en el que se insta a la creación de una fundación que garantizara el cumplimiento de las voluntades de los testamentarios. La respuesta a aquella propuesta fue nula.

En una reunión posterior a la que asistieron dos miembros del consejo y el párroco Francisco Baquero, el abogado enviado por el Obispado comunica al consejo que éste puede disponer libremente del dinero del legado de la parroquia para otras necesidades de la diócesis o de otras iglesias de la provincia. Si bien en ningún momento la actitud de los presentes en aquella reunión fue de enfrentamiento, el documento que obra en nuestro poder pone de manifiesto que el entonces cura de la parroquia defendió la postura del Consejo Pastoral apostando claramente porque esa herencia no solo era de Estepona, sino que debía administrarse e invertirse en el pueblo.

El pasado 1 de agosto se hacía público el traslado del párroco dándose la circunstancia de que el Consejo Pastoral se enteraba del mismo a través de los medios de comunicación, entre ellos Diariosol.es y Estepona Información. Además del agradecimiento al párroco cesado, desde el Consejo se afirma que está en su ánimo colaborar con el Obispado, con la parroquia y con el nuevo sacerdote "pero sin ceder ante los hechos y actitudes que se desvíen de la voluntad de la testadora para con los beneficiarios del legado de la parroquia, esto es, Estepona".

Diario Sol - Edición Digital  
Urb. Bahía Azul S/N - 29680 Estepona(Málaga)  
Tel. 952 80 68 58 / Fax 985 80 27 70  
<http://www.diariosol.es>  
[redaccion@diariosol.es](mailto:redaccion@diariosol.es)